



ACTA DEFINITIVA

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

NÚMERO: TRESCIENTOS SESENTA (360)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 31/10/2018 trasladada de sesión 24/10/18

HORA INICIO: 12:00 HS

LUGAR: Campus Universitario calle Arturo Jauretche 1555 (Villa María)

Quórum mínimo necesario: seis (6) Consejeros

CANTIDAD DE CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: ocho (8)

Coordinadores de carrera presentes: Cero (0)

PRESIDE: Decana Elizabeth Theiler

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Disp. SA 047/18 - correspondencia Contador Público y Tecnicatura Universitaria en Contabilidad.
- 3- Proyecto publicación en página web IAPCS, nómina histórica de Consejeros de CD.
- 4- Concursos Cerrados por CCT: Dictámenes CUDAP 613/18 A 276 - 277 - 278 - 279
- 5- Concursos Cerrados por CCT: Tribunal CUDAP 613/18 A 252 - 282. (Disp 048/18)
- 6- Selección Ayudante Alumno: Dictamen CUDAP 120/17 A 650
- 7- Informe Protocolos suscriptos

Antes de dar comienzo con el primer punto del orden del día, a solicitud de la Decana, se resuelve por unanimidad, la inclusión de los siguientes puntos:

- 8- Concursos Cerrados por CCT: Tribunal CUDAP 613/18 A 251 (Disp 049/18)
- 9- Tribunal TFG Florencia Grasseti.
- 10-Proyecto redacción de resoluciones y actas de Consejo Directivo

Acta Definitiva Nº 360/18 (31/10/18)
Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.

(0353) 4539120 / 121 / 124 / 149

academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar

www.unvm.edu.ar



- 11- Concursos Cerrados por CCT: Tribunal CUDAP 613/18 A 286. (Disp 051/18); A241 (Disp 052) y A 288 - 289 (Disp. 053)
- 12- Concursos Cerrados por CCT: Dictamen CUDAP 613/18 A 249-255-256-257

Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Por unanimidad se resuelve la designación de los Consejeros Adrián Romero y Virginia Sabattini.

Segundo punto que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Disp. SA 047/18 - correspondencia Contador Público y Tecnicatura Universitaria en Contabilidad

Por unanimidad se resuelve aprobar el Despacho en tratamiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - *Aprobar las correspondencias entre espacios curriculares de los planes de estudio aprobados por RR 199/97, RCS 10/2006 (modif. RCS 257/2015) y RCS 206/17 de la carrera Contador Público, y de la Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, Plan de estudio RCS 212/2017, para facilitar el pase de un plan a otro de los estudiantes que lo requirieren, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente.*

ARTÍCULO 2º.- *Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.*

Resolución N° 068/2018 (Sesión 31/10/18) (Acta 360/18)

Por Secretaría de Consejo se deja constancia que el anexo referido obra glosado a la resolución transcrita y archivado en el protocolo correspondiente.

Tercer punto que dice: Proyecto publicación en página web IAPCS, nómina histórica de Consejeros de CD.

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Cuarto punto que dice: Concursos Cerrados por CCT: Dictámenes CUDAP 613/18 A 276 - 277 - 278 - 279

Por unanimidad el Consejo Directivo resuelve constituirse en comisión a los fines del tratamiento conjunto del punto 4 y 12 del orden del día.

Finalizada la lectura de los dictámenes se resuelve por unanimidad su aprobación y la consecuente designación de los postulantes propuestos en cada caso.

Acta Definitiva N° 360/18 (31/10/18)

2



En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar los dictámenes emitidos por los Tribunales Evaluadores actuantes en la sustanciación de los Concursos Cerrados por aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, tramitados mediante Expte. 613/18 Anexos 276-277-278-279

ARTÍCULO 2º.- Proponer la designación de los profesores y auxiliares de la docencia que se detallan a continuación, en virtud de los dictámenes aprobados.

Expte 613/18	Área	Espacio Curricular	Cargo	Dedic.	Docente designado (DNI)
249	Derecho Contable	Sociedades Comerciales	JTP	SE	Mauro Gabriel Beltrami (23181507)
255	Economía y Finanzas	Legislación y Técnica Tributaria III	JTP	TC	Juan Osvaldo Zanotti Aichino (22672532)
256	Economía y Finanzas	Legislación y Técnica Tributaria I	ADG	SE	Cecilia Verónica Bolatti (26712705)
257	Economía y Finanzas	Legislación y Técnica Tributaria II	ADG	S.E.	Laura Liliana Catini (28626593)
276	Economía y Finanzas	Finanzas Públicas	Adjunto	S.E.	Pablo Alejandro Zanotti Aichino (24617925)
277	Economía y Finanzas	Introducción a la Problemática Económica	Adjunto	S.E.	Fernando José Pappaterra (11055901)
278	Economía y Finanzas	Análisis Económico	Adjunto	S.E.	Gonzalo Carrión (29095054)
279	Seguridad	Análisis Institucional y Teoría de las Organizaciones	Adjunto	Simple	Pedro Luis Soda (20245450)

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación de los profesores o auxiliares de la docencia está referida a una Unidad Coordinadora o Área de Conocimiento y no a un espacio curricular específico; por consiguiente, la designación implica la posible movilidad de los docentes ante eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganizaciones departamentales u otras razones de mejor servicio que decida el Instituto, sin que esto afecte la estabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 4º.- Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria, una vez otorgada elévese al Consejo Superior para la designación definitiva.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 069/2018 (Sesión 31/10/18) (Acta 360/18)



Quinto punto que dice: Concursos Cerrados por CCT: Tribunal CUDAP 613/18 A 252 - 282. (Disp 048/18)

Por unanimidad el Consejo Directivo resuelve constituirse en comisión a los fines del tratamiento conjunto del punto 5, 8 y 11 del orden del día.

Por unanimidad se resuelve aprobar los tribunales evaluadores propuestos en cada caso, mediante la correspondiente disposición de Secretaría Académica.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - *Aprobar los Tribunales Evaluadores que intervendrán en los Concursos Cerrados por aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios según grilla que se detalla como anexo del referido despacho.*

ARTICULO 2º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 070/2018 (Sesión 31/10/18) (Acta 360/18)

Por Secretaría de Consejo se deja constancia que el anexo referido obra glosado a la resolución transcripta y archivado en el protocolo correspondiente.

Sexto punto que dice: Selección Ayudante Alumno: Dictamen CUDAP 120/17 A 650

Finalizada la lectura del dictamen correspondiente se resuelve por unanimidad su aprobación y la consecuente designación del postulante propuesto.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- *APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora actuante en la selección de Ayudantes Alumnos categoría Ad-honorem, tramitado mediante Anexo 650 del Expediente Administrativo N° 120/18, caratulado: "Llamado a Selección para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos. Ciclo Lectivo 2018.*

ARTÍCULO 2º.- *DESIGNAR al estudiante Guido Raúl Gasparrini (DNI 37703243), en calidad de ayudantes alumnos categoría ad-honorem del espacio curricular "Taller de Apoyo para la Elaboración del Trabajo Final de Grado" de la Lic. en Desarrollo Local Regional, en la sede de la ciudad de Villa María, a partir de la fecha de sustanciación de la selección (20/09/18) y hasta la finalización del dictado del Espacio Curricular en el ciclo lectivo 2019 o hasta el egreso del alumno, lo que sea primero.*

Acta Definitiva N° 360/18 (31/10/18)



ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 071/2018 (Sesión 31/10/18) (Acta 360/18)

Séptimo punto que dice: Informe Protocolos suscriptos

A continuación, el Secretario de investigación y Extensión informa sobre los protocolos que se detallan a continuación.

Organismo	Objeto
AGENCIA CÓRDOBA TURISMO	Diplomado en Gestión de la calidad en Turismo
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE GENERAL DEHEZA	Diplomado en Comercialización Internacional en PYMES como estrategia regional y nacional
BANCO SANTANDER RÍO S.A.	Programa Universitario de Fortalecimiento de la Gestión Pyme
CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE MUTUALIDADES (CAM)	Diplomado en Formación para directivos y Ejecutivos en Administración Financiera de mutuales

No existiendo ninguna objeción por parte de los Consejeros, se continúa con el tratamiento del orden del día.

Octavo punto que dice: Concursos Cerrados por CCT: Tribunal CUDAP 613/18 A 251 (Disp 049/18)

Por unanimidad el Consejo Directivo resuelve constituirse en comisión a los fines del tratamiento conjunto del punto 5, 8 y 11 del orden del día.
Se refleja el tratamiento de éste, en el 5º punto de la presente.

Noveno punto que dice: Tribunal TFG Florencia Grasseti

Por unanimidad, el Consejo Directivo, constituido en comisión, resuelve aprobar el tribunal propuesto por Secretaría Académica.
Por Secretaría de Consejo se deja constancia que la Decana se abstiene de la votación por ser parte del Tribunal propuesto.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los docentes que conformarán el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Grado presentado por la estudiante Florencia Grasseti (Leg. 16849), de la Licenciatura en Ciencia Política, titulado "Escuela provincial de formación en Género del Gobierno de Córdoba"

Directora: **Carina Paola Lapasini (DNI 29739921)**

Co-Directora: **Carla Mariana Tassile (DNI. 32281483)**



<p>Tribunal Evaluador Titular (DNI): Carina Paola Lapasini (29739921) Elizabeth Beatriz Theiler (24052783) Mariana Carbajo (26600683)</p>	<p>Tribunal Evaluador Suplente (DNI): María Virginia Tomassini (28183138) Daniela Ivana Kunz (25490436)</p>
--	--

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 072/2018 (Sesión 31/10/18) (Acta 360/18)

Décimo punto que dice: Proyecto redacción de resoluciones y actas de Consejo Directivo

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Décimo primer punto que dice: Concursos Cerrados por CCT: Tribunal CUDAP 613/18 A 286. (Disp 051/18); A241 (Disp 052) y A 288 - 289 (Disp. 053)

Por unanimidad el Consejo Directivo resuelve constituirse en comisión a los fines del tratamiento conjunto del punto 5, 8 y 11 del orden del día.

Se refleja el tratamiento de éste, en el 5º punto de la presente.

Décimo segundo punto que dice: Concursos Cerrados por CCT: Dictamen CUDAP 613/18 A 249-255-256-257

Por unanimidad el Consejo Directivo resuelve constituirse en comisión a los fines del tratamiento conjunto del punto 4 y 12 del orden del día.

Se refleja el tratamiento de éste, en el 4º punto de la presente.

Finalizado el tratamiento del orden del día, la Decana informa a los Consejeros que ha recibido una nota, presentada por un estudiante de la Lic. en Administración mediante la cual observa la actuación de la Junta Electoral conformada en virtud de las elecciones de centro de estudiantes.

Atento a considerar que la nota no guarda los requisitos formales de presentación y que el Consejo Directivo del Instituto no tiene facultades para intervenir la Junta referida, sólo viene en esta ocasión a poner en conocimiento de los Consejeros de esta situación y deja la nota a su disposición, en Secretaría de Consejo.

Los Consejeros presentes manifiestan su acuerdo al criterio adoptado por la Decana.

Siendo las 13:20 se da por finalizada la presente sesión

Consejera/o
Adrián Romero

Consejera/o
Virginia Sabattini

Decana
Elizabeth Theiler

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 360
 SESIÓN ORDINARIA

31 de octubre de 2018 (trasladada del 24/10/18)

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
lvarez, Alejandra Ivana	24.736.932	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	aviana1709@gmail.com		12 ⁰⁰			
mbroggio, Joaquín Pedro	38.419.642	Estudiantil	ambroggiocquin@gmail.com	0351-155589014	12 ⁰⁰			
tolatti, Eugenia Belén	33.349.883	Graduados	eugebolatti@gmail.com	0353-154253226	12 ⁰⁰			
ngarano, Juan Marcelo	21.693.266	Profesor	iscecontabilidad@hotmail.com	0351-153154144	12 ⁰⁰			
uárez, Amadeo	38.731.745	Estudiantil	amadeoluareznm@gmail.com	03564 15522501	12 ⁰⁰			
uque, Gustavo Adolfo	8.295.394	Profesor	luqueg50@hotmail.com	0351 - 153247770	12 ⁰⁰			
romero, Adrián Jesús	21.402.687	Profesor	adrianromero@gmail.com	0353-154199848	12 ⁰⁰			
abattini, Virginia Laura	13.370.657	Auxiliar	virginiasabattini@gmail.com	0351-153949530	12 ⁰⁰			
carponetti, Patricia Elizabeth	11.971.825	Profesor	pscarponetti@yahoo.com.ar	0351 - 4682595	12 ⁰⁰			
heiler, Elizabeth Beatriz	24.052.783	Decana	eltheiler@gmail.com		12 ⁰⁰			
orres, Adriana	14511197	Secretaria Académica						
uárez Fossaceca, Gabriel	23194518	Secretario de Inv y Extens						

decanatosocialesunvm@gmail.com

De: <decanatosocialesunvm@gmail.com>
Fecha: miércoles, 07 de noviembre de 2018 10:23 a.m.
Para: "Romero Adrian" <adrianjromero@gmail.com>; "Suarez Gabriel" <lic.gabrielsuarez@gmail.com>; "Ingaramo Marcelo" <iscecontabilidad@hotmail.com>; "Alvarez Alejandra" <aivana_@hotmail.com>; "Theiler Elizabeth" <elitheiler@hotmail.com>; "SCARPONETTI Patricia" <pscarponetti@yahoo.com.ar>; "Torres Adriana" <atorres@unvm.edu.ar>; "Sabattini Virginia" <virginiasabattini@gmail.com>; "Declemente Matias" <matideclemente@gmail.com>; "Ambroggio Joaquín" <ambroggiojoaquin@gmail.com>; "Bolatti Eugenia" <eugebolatti@gmail.com>; "THEILER Elizabeth" <elitheiler@gmail.com>; "LUQUE Gustavo" <luqueg50@hotmail.com>; "Juárez Amadeo" <amadeojuarezsnm@gmail.com>; "Romero Adrián" <cd.codeso@gmail.com>
Adjuntar: 360 Acta Definitiva (31_10_18).doc
Asunto: Acta definitiva 360

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez
Secretaría de Decanato / Consejo Directivo

15/11/2018